

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "AUDITORES Y ASESORES AUDIASES S.A."**

En Quito, a las 10h00, a 31 días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la compañía se reúnen los accionistas de la compañía "AUDITORES Y ASESORES AUDIASES S.A.": a) Landky Securities Ltd., debidamente representada por su apoderado el señor Gustavo Werthner Chávez Castrillón, conforme consta de la copia del poder que se presenta a la Junta; y, b) Claudio José Crespo Ponce, debidamente representado por el señor Wilson Fernando Pérez Sánchez, quienes por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Wilson Fernando Pérez Sánchez, y como Secretaria la señora María del Carmen Merino Jáuregui. La Presidencia Ad-Hoc de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

UNO) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2016;

DOS) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016;

TRES) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2016;

CUATRO) Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2016;

CINCO) Designación de comisario para ejercicio correspondiente al año 2017;

El Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

PRIMERO: Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2016.

SEGUNDO: Elevado que fuera a moción, de manera unánime, se presenta a la Junta el informe de comisario mismo que luego de ser escuchado, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2016.

TERCERO: El Presidente Ad-Hoc de la Junta da a conocer y pone en consideración de los accionistas, los Estados Financieros del año 2016. La Junta resuelve de forma unánime aprobar los informes presentados.

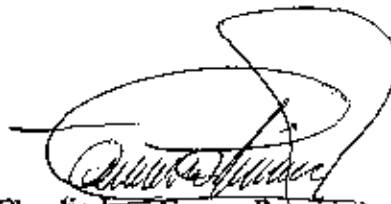
CUARTO: Revisados los resultados del ejercicio y elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve que las pérdidas generadas en el ejercicio por la cantidad de USD\$ 103.005,80 sean compensadas con las utilidades de años anteriores.

QUINTO: Elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve nombrar a la señora Jesse Salomé Cevallos Cevallos en el cargo de comisario de la compañía, para el ejercicio correspondiente al año 2017. Se autoriza a secretaria a comunicar de la presente a la comisaria.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 11h00.-



Landky Securities Ltd.
Accionista, debidamente representada
por Gustavo W. Chávez Castrillón



Claudio José Crespo Ponce
Accionista, representado por Wilson
Fernando Pérez Sánchez



María del Carmen Merino Jáuregui
Secretaria

Wilson Fernando Pérez Sánchez
Presidente Ad-Hoc